



**FECHA 18/05/2022**

**IAIP-A1-3.10/2022**

**ORDINARIA**

**ACTA NÚMERO 10/2022 ORDINARIA INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** San Salvador, a las diez horas con treinta y nueve minutos del día dieciocho de mayo de dos mil veintidós. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Ricardo José Gómez Guerrero, para celebrar esta sesión ordinaria. Presentes las Comisionadas y Comisionados Propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante “El Instituto” o “IAIP”, Comisionada Roxana Seledonia Soriano de Aguilar conocida por Roxana Soriano Acevedo, Comisionado Andres Gregori Rodriguez y como Comisionados suplentes en funciones: Daniella Huezo Santos y Gerardo José Guerrero Larín. Además, se hace constar la comparecencia del Comisionado suplente Sergio Mauricio Palacios Araujo, que de acuerdo al artículo doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP, únicamente tendrá voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. Asimismo, se encuentra presente en ésta sesión ordinaria la Directora Ejecutiva, Gabriela Alejandra Castillo de Gomez. **PUNTO UNO.** Presentación y aprobación de agenda: el Comisionado Presidente, Ricardo Gómez, presentó los siguientes puntos de agenda: 1) Presentación y aprobación de agenda; 2) Aprobación de Acta No.9 2022; 3) Aprobación del convenio CNJ; 4) conocimiento sobre sondeo satisfacción de usuarios sobre los servicios del IAIP abril 2022 ; 5) Aprobación del Lineamiento #1 para la publicación de la información oficiosa. El Pleno aprobó por unanimidad la agenda presentada que corresponde a la sesión ordinaria número diez de esta misma fecha. **PUNTO DOS:** Previa autorización y tras haber realizado observaciones, las cuales ya fueron subsanadas, el Pleno aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria número nueve de fecha once de mayo de dos mil veintidós. **PUNTO TRES:** La Directora Ejecutiva Institucional [REDACTED], desarrolló el presente punto, quien expuso que con antelación se remitió vía electrónica a los miembros del Pleno un Convenio interinstitucional entre el CNJ y el IAIP, para su previa revisión y observación si existieren en el documento compartido. Dicho convenio tiene como objetivo principal establecer el marco general y las condiciones de coordinación entre las partes firmantes, como mecanismo para coadyuvar el fortalecimiento institucional, dentro del ámbito de las competencias constitucionales y legalmente configuradas para ambas entidades; asimismo expuso que de no existir comentarios u observaciones en el documento, se somete a consideración del Pleno su aprobación. El Pleno luego de verificar que no existen otras observaciones en el Convenio presentado lo aprueba por unanimidad; asimismo, autoriza a la Directora Ejecutiva para que continúe con las diligencias pertinentes de firma entre ambas instituciones y con las acciones subsiguientes de divulgación del documento. **CUATRO:** [REDACTED] Jefe de la Unidad de Estudios e



Investigaciones, presentó al Pleno para conocimiento el *“Sondeo de satisfacción de usuarios sobre los servicios del IAIP”*. Correspondiente al mes de abril del presente año. El objetivo de presentar este informe obedece principalmente a conocer la percepción de los usuarios del IAIP en relación a los servicios prestados por el Instituto. La metodología utilizada fue con preguntas cerradas y abiertas. Las personas que nos visitaron fueron encuestadas, completando una serie de preguntas a través de una Tablet y su período de recolección de información fue del uno al veintinueve de abril del corriente año. Asimismo, informó que cuarenta y un (41) visitantes atendieron la encuesta y el contenido de la encuesta se basó en cinco grandes aspectos: a) Atención del personal, b) Servicios prestados, c) Instalaciones adecuadas, d) Satisfacción en general/recomendación y e) Medios electrónicos (web oficial, portal de transparencia y redes sociales). El Jefe de Estudios e Investigaciones continuó exponiendo que dentro de las respuestas brindadas por los usuarios existe un gran porcentaje de satisfacción de los servicios que brinda el IAIP desde su ingreso a la recepción hasta la gestión oportuna que brinda cada una de las áreas que son solicitadas. Por otro lado, se detectó un porcentaje mínimo pero muy importante de atender con relación al parqueo de las instalaciones y por otro lado los encuestados opinaron que no conocen la página web, portal de transparencia y las redes sociales del IAIP. Al respecto, El Comisionado Presidente instruyó al Jefe de la Unidad de Estudios e Investigaciones que coordine con el Jefe de la Unidad de Comunicaciones, se realicen publicaciones en las redes sociales del IAIP sobre los resultados más relevantes del sondeo y que se realice en un lenguaje comprensible, el quehacer institucional; asimismo, solicitó al Jefe de Estudios e Investigaciones pueda reunirse y compartir los resultados con las Unidades que han sido identificadas con la intención de atender las oportunidades de mejora y superarlas. En este mismo orden, el Comisionado Andrés Gregori, opinó que también se considere la comunicación por un canal televisivo del quehacer institucional, al respecto el Comisionado Presidente comentó que ya se tiene presencia televisiva en programas matutinos como por ejemplo “Arriba Mi Gente” del canal 21, en donde la Jefe de la Unidad de Género ha tenido importante participación. Luego de escuchar la presentación realizada, El Pleno se dio por enterado de los resultados obtenidos e instruye al Jefe de la Unidad de Estudios e Investigaciones, compartir con las áreas señaladas y dar el seguimiento oportuno a dichas deficiencias. **PUNTO CINCO:** El presente punto fue solicitado por el Comisionado Gerardo Guerrero y en seguimiento a la propuesta de revisión del *Lineamiento 1 de la Publicación de la Información Oficiosa*, el cual se remitió a los miembros del Pleno para que brindaran sus observaciones al documento y el cual consta en el punto cinco acta número nueve de fecha once de mayo del año dos mil veintidós, en esta misma línea solicitó el apoyo de la Jefa de la Unidad de Acompañamiento Rosa Palacios, para que comentara a los miembros del Pleno las observaciones realizadas de fondo en el documento



que contiene el Lineamiento. [REDACTED], explicó las modificaciones propuestas por la Comisionada Daniella Huezo, las cuales ya fueron subsanadas e incorporadas y también se compartió el documento con la Jefa de la Unidad Derechos Humanos, Inclusión y Género para que le brindara sus observaciones en el tema del Lenguaje Inclusivo, las cuales ya fueron incorporadas al documento. Luego de escuchar las modificaciones que fueron superadas en el documento que contiene el Lineamiento 1, el Pleno se dio por enterado y aprueban su contenido por unanimidad. Para lo cual, se incorporará el mismo, en un acuerdo de pleno que estará anexo a la presente acta. Asimismo, instruye a [REDACTED] Jefa de la Unidad de Transparencia realizar las diligencias pertinentes para su publicación. También en este mismo orden el Comisionado Gerardo Guerrero, informó a los miembros del Pleno que se realizarán todas las diligencias para remitir el documento con las Instituciones pertinentes, así como el seguimiento de capacitación, talleres y lo pertinente para la erogación del lineamiento anterior. El Pleno se dio por enterado. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir, ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las once horas con veintidós minutos de su fecha de inicio y contando con las personas que la iniciaron; dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos sus integrantes, ratificamos su contenido y firmamos.

Ricardo José Gómez Guerrero  
Comisionado Presidente

Andres Gregori Rodriguez  
Comisionado Propietario

Daniella Huezo Santos  
Comisionada Suplente en funciones

~~Roxana Seledonia Soriano de Aguilar~~  
Conocida por Roxana Soriano Acevedo  
Comisionada Propietaria

Gerardo Jose Guerrero Larin  
Comisionado Suplente en funciones.

